



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE
LAS LICENCIAS Y MODULOS DE MATLAB PARA EL PERIODO**

01/08/2023- 31/07/2026

NÚMERO DE LA S.C: 6000010628

Dirección: Explotación Ferroviaria Metro de Madrid, S.A.	Área: Comunicaciones y Tecnologías de la Información
División: Instalaciones y Sistemas de Información	Servicio: Integración de Sistemas

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del servicio consistente en el soporte, mantenimiento y actualización de las licencias y módulos del Software MATLAB que tiene suscrito Metro de Madrid S.A.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del Software MATLAB y módulos (permiten ampliar capacidades mediante toolboxes que se añaden, para ejecutar aplicaciones más complejas), que tiene suscrito Metro de Madrid S.A., así como, una bolsa de horas que permita agregar al contrato suscrito, el soporte y mantenimiento de las nuevas licencias y módulos que puedan adquirirse durante el periodo de vigencia del contrato.

Se indican a continuación la relación de licencias propiedad de Metro de Madrid, S.A.:

- Licencia: 1066987
- Licencia: 1081312
- Licencia: 40737151
- Licencia: 40803902
- Licencia: 40901243
- Licencia: 41005274
- Licencia: 604216
- Licencia: 604217
- Licencia: 964898

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Integración de Sistemas.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 75.361,89 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

CONTRATOS DE SERVICIOS

Indicar el método que proceda:

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado

- **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**
 - Base imponible (BI): 75.361,89 euros
 - Importe del I.V.A.: 15.825,98 euros
 - Presupuesto base de licitación (PBL): 91.187,87 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	64.221,43 €
Costes Indirectos (2% del PE)	1.310,64 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	65.532,07 €
Gastos Generales (9% PE)	5.897,89 €
Beneficio Industrial (6% PE)	3.931,92 €
Base imponible	75.361,88 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	91.187,87 €

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

Procede

- **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (artículo 99.4 LCSP)

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

Justificar los motivos de la no división en lotes: Las licencias a mantener han sido desarrolladas por la empresa MathWorks, Inc., corporación estadounidense que es el único fabricante, editor y propietario de los productos de software MATLAB® y Simulink®. Dicha corporación certifica que la empresa The MathWorks S.L. es una subsidiaria de propiedad total de The MathWorks, Inc., y es el único distribuidor autorizado por The MathWorks, Inc. para distribuir MATLAB® y Simulink® en España y Portugal, siendo el mantenimiento de dichos productos el objeto de esta licitación, por lo que no tiene sentido la división del objeto en lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 3 años.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

Plazo de duración del contrato: el plazo de duración del contrato será de 3 años, siendo estos los comprendidos entre el 01/08/2023 y el 31/07/2026, ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será 3 años desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

Sí

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Mixto (servicios)

Justificar **la insuficiencia de medios**:

Los servicios de soporte y mantenimiento que componen esta acción solamente pueden ser prestados por el fabricante del software en cuestión, sólo directamente, no existiendo ningún partner.

- Justificar la determinación de la prestación principal:

Servicio: el servicio tiene un importe superior al suministro.

- **Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid: La actualización del producto, así como los posibles parches que pueda proporcionar el fabricante y la resolución de incidencias viene incluida con el propio soporte que proporciona, sin que se pueda separar un servicio del otro.

No se pueden distinguir los importes del mantenimiento del servicio y del suministro porque no se tiene información.

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto
- Procedimiento Abierto Simplificado
- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado
- Procedimiento con negociación sin publicidad y con concurrencia
- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)
 - **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento: La empresa que desarrolla y mantiene el Software ha declarado que es proveedor único del producto en España y que solamente ellos pueden ofrecer el servicio de soporte, actualización y mantenimiento.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)
 - **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Las prestaciones están perfectamente definidas, no siendo posible variar los plazos de entrega.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- No procede
- Procede

Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: Actualizaciones de nuevas versiones.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

SI

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

SI

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

SI

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Metro de Madrid, S.A. (en adelante Metro) dispone actualmente de nueve licencias del software Matlab asociadas a la licencia Master número 31081312 junto con módulos adicionales para cada una de ellas. Para dichas licencias y módulos, se necesita realizar un contrato de soporte y mantenimiento que permita a Metro disponer de las actualizaciones a las nuevas versiones que se publiquen de dichos productos, así como, soporte asistencial ante problemas con las aplicaciones. La necesidad viene determinada por ser una herramienta fundamental para diversos Departamentos de Metro.

Indicar que, actualmente se encuentra en vigor un contrato de mantenimiento cuya fecha de fin de vigencia es el día 31 de julio de 2023, a través del cual se puede acceder a las actualizaciones de las licencias anteriormente mencionadas. Pasada esa fecha, no se tendría acceso a las mismas. Para evitar esta situación es necesario suscribir un nuevo contrato de mantenimiento que permita disponer de acceso a las actualizaciones tras su vencimiento.

La no contratación implicaría la ausencia de soporte y mantenimiento del software. Ante cualquier problema, Metro no podría disponer de asesoramiento y mejoras en el software que permitieran la correcta ejecución de los trabajos que actualmente se desarrollan mediante este software.

4 ANTECEDENTES

	CONTRATACIONES ANTERIORES				CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	6000007943	6000008772	6000009676	6000010416	6000010628
Nº CONTRATO	6000007943	7220000414	7221000596	7222000400	
OBJETO DEL CONTRATO	MANT. LICENCIAS MATLAB 2019-2020	MANT. LICENCIAS MATLAB 2020-2021	MANT. LICENCIAS MATLAB 2021-2022	MAN. LICENCIAS MATLAB 2022-2023	MANTENIMIENTO LICENCIAS MATLAB - 23-26
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Un año Del 01.08.2019 al 31.07.2020	Un año Del 01.08.2020 al 31.07.2021	Un año Del 01.08.2021 al 31.07.2022	Un año Del 01.08.2022 al 31.07.2023	Tres años Del 01.08.2023 al 31.07.2026
PRÓRROGAS PREVISTAS	---	---	---	---	---
MODIFICADOS PREVISTOS	---	---	---	---	---
LOTES	No	No	No	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	---	---	---	---	---
VALOR ESTIMADO	10.460,25 €	11.728,00 €	12.855,00 €	14.499,00 €	75.361,89 €

El objeto de los contratos precedentes es el mismo que el objeto de la presente solicitud de contratación, con un incremento de presupuesto debido al aumento del plazo.

La diferencia de importe de los diferentes contratos radica en la inclusión de licencias o módulos adquiridos en las SCs indicadas en la siguiente tabla en diferentes años, añadiendo su mantenimiento en el contrato de mantenimiento siguiente, puesto que la adquisición se realiza con un mantenimiento incluido durante un año, haciendo coincidir posteriormente el siguiente periodo de mantenimiento de la licencia o módulos adquiridos con el periodo de vigencia del siguiente contrato de mantenimiento a contratar.

	CONTRATACIONES SUMINISTRO			
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº	2000002843	2000003077	2000003444	2000003670

Nº CONTRATO	7719000034	7720000029	7721000062	7722000107
OBJETO DEL CONTRATO	ADQ. LICENCIA SOFTWARE MATLAB	ADQ. LICENCIA SOFTWARE MATLAB	ADQ. LICENCIA SOFTWARE MATLAB	SUMINISTRO MÓDULOS DE MATLAB
AÑO ADQUISICIÓN	2019	2020	2021	2022
VALOR ESTIMADO	2.000,00 €	2.000,00 €	13.700,00 €	4.300,00 €

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2023	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	27.620,63	25.120,63	22.620,63
CECO	2640	2640	2640
CUENTA	622226	622226	622226

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.